

GAB. PRES. (O) N° 3.500/181

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 03 AGO 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE LAS CONDES  
D. SERGIO TRUCCO PALACIOS

Adjunto a Ud. fotocopia de carta de la Fundación de Beneficencia Mater Admirabilis, a fin de que nos informe sobre lo que señalan.

Reciba mis cordiales saludos.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

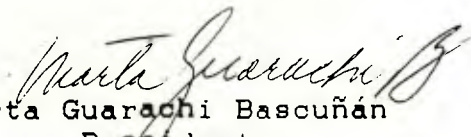
- 1.- Sr. Alcalde de Las Condes
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90072902)



Hay una larga lista de niños en espera de su respuesta. Ellos necesitan una buena oportunidad en su educación. Démosle un futuro mejor con su cooperación.

Agradeciendo desde ya su atención a la presente, los saluda muy atentamente,

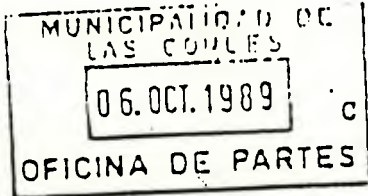
  
Marta Guarachi Bascuñán  
Presidenta  
FUNDACIÓN DE EFICIENCIA  
"MAG. CONFRATILIS"



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
CHILE

SECRETARIA MUNICIPAL  
XDP/eca.

*Handwritten mark*



CERTIFICADO N° 1951

Certifico que la FUNDACION "MATER ADMIRABILIS", Persona Jurídica de Derecho Privado, otorgado por Decreto Supremo N° 542, de 22 de Mayo de 1989, del Ministerio de Justicia, efectúa programas de acción social, que benefician efectivamente a personas que habitan en condiciones de extrema pobreza en la Comuna de Las Condes.



*Lucy Herrera Cruz*  
★ MARIA DE LA LUZ HERRERA CRUZ  
ALCALDESA

Las Condes, 27 de Septiembre de 1989.